



FEDERACIÓN ANDALUZA DE GALGOS

COMUNICADO DE ÚLTIMA HORA

Ante la inminente puesta en marcha de los Provinciales andaluces y las dudas surgidas en estos últimos días pasamos a detallar el proceder para asistir a la competición.

Los Cargos Técnicos tendrán un certificado de movilidad distintos a los participantes de los Galgos (Se ha emitido un comunicado por parte del Comité de Cargos Técnicos de la forma de proceder). Recordar que los clubes tienen la obligación de aportar a la competición un Cargo Técnico, teniendo que ser Juez o Comisario.

Los cinco participantes por club autorizados tendrán que descargarse la hoja de movilidad que estará colgada en la Web de la FAG para auto-rellenarla. Esta hoja se presentará ante el responsable de la FAG en el corredero para ser acreditado mediante un lanyard identificativo que deberá tener presente durante toda la jornada de competición. No podrá permanecer en el corredero ninguna persona que no aporte el lanyard identificativo.

Además se deberán descargar igualmente de la Web el certificado de Declaración Responsable Anti Covid que se entregará al responsable FAG en el corredero.

El uso indebido de estos certificados de movilidad pueden ser causa de sanción federativa y posibles sanciones administrativas, ya que las autoridades competentes tendrán el listado con los nombres y lugares de los respetivos desplazamientos.

Sebastián González Olmo

Sevilla a 11 de noviembre de 2020

Fdo.- Secretario General